



State Water Resources Control Board

AVISO DE TIEMPO DE COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE LA ENMIENDA AL PLAN DE LA CUENCA DE LA REGIÓN DE LOS ANGELES QUE ESTABLECE UNA RAZÓN DEL EFECTO DE AGUA PARA COBRE Y MODIFICA LA TMDL DE CONTAMINANTES TÓXICOS PARA MARINA DEL REY HARBOR

POR EL PRESENTE SE AVISA QUE la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua (“Junta Estatal del Agua”) solicita comentarios públicos sobre la enmienda al Plan de Control de Calidad del Agua (Plan de la Cuenca) que hizo la Junta Regional de Agua (Junta Regional de Los Angeles de Control de Calidad del Agua). La enmienda es para Marina del Rey Harbor, en la Región de Los Angeles, y: 1) establece una razón del efecto de agua para cobre, y 2) modifica la TMDL (Carga Total Máxima Diaria) de contaminantes tóxicos.

INFORMACIÓN GENERAL

El 27 de junio de 2024, con la [Resolución Núm. R24-003](#), la Junta de Agua Regional adoptó la enmienda al Plan de la Cuenca. La enmienda modifica la TMDL de Tóxicos de 2014 de Marina del Rey Harbor para agregar (a la columna de metas para cobre), una razón del efecto de agua (WER) para cobre específica al sitio. La TMDL 2014 incluyó una provisión de un estudio especial de desarrollar una WER con el propósito de modificar las metas numéricas de cobre para reflejar las condiciones específicas al sitio. En 2019-2020 se completó un estudio especial de WER para cobre.

La enmienda al Plan de la Cuenca: 1) establece metas de calidad del agua para cobre específicas al sitio en base al estudio de WER, y 2) modifica las LAs (asignaciones de carga designadas) para botes que descargan cobre conforme a las LAs modificadas. Las modificaciones propuestas en la enmienda al Plan de la Cuenca consideran las condiciones específicas al sitio en Marina del Rey Harbor, mientras que siguen protegiendo plenamente la vida acuática en estas masas de agua.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

Hay copias electrónicas de las enmiendas al Plan de la Cuenca, en el sitio web de la Junta Regional de Agua:

https://www.waterboards.ca.gov/losangeles/water_issues/programs/tmdl/bpa_details.php?id=143

O puede pedir recibir por correo una copia de la enmienda del Plan de la Cuenca contactando a Hope Sexton al (213) 576-6787 o Hope.Sexton@waterboards.ca.gov.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

CÓMO ENVIAR COMENTARIOS ESCRITOS

Se alienta a las personas interesadas en la enmienda del Plan de la Cuenca a enviar sus comentarios electrónicamente. Las cartas de comentarios deben recibirse **antes de las 12:00 m del 6 de octubre de 2025** (si se reciben después, no serán aceptadas si la Junta Estatal de Agua no lo aprueba).

Dirija sus comentarios a Courtney Tyler, Secretaria de la Junta Estatal de Agua. Para asunto use: **"Carta de comentarios – Marina del Rey Harbor Cu WER and Toxics TMDL"**.

Puede enviar comentarios escritos en formato pdf (de no más de 15 megabytes), a la Secretaria de la Junta a: commentletters@waterboards.ca.gov. Si el archivo excede 15 megabytes, envíe comentarios escritos por fax al (916) 341-5620.

O los comentarios se pueden entregar en mano o por correo en:

Courtney Tyler, Secretaria de la Junta
State Water Resources Control Board
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814-0100 (entrega a mano)
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-2000 (por correo)

Los mensajeros que entreguen comentarios escritos deben registrarse con personal de seguridad del vestíbulo y pedir que llamen a Courtney Tyler al (916) 341-5611.

REQUISITOS PARA PRESENTAR COMENTARIOS

Según el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 3779, subdivisión (f), la Junta Estatal del Agua puede negarse a aceptar comentarios si no cumplen todos los siguientes requisitos:

1. Los comentarios deben referirse específicamente a la versión final de la enmienda al Plan de la Cuenca adoptada por la Junta Regional de Agua.
2. Si la Junta Regional del Agua ya antes respondió a un comentario similar o idéntico, el comentador debe explicar por qué y de qué manera cree que cada una de las respuestas de la Junta Regional de Agua a cada comentario fue inadecuada o incorrecta.
3. El comentador también debe incluir una declaración de que cada uno de los comentarios se planteó oportunamente ante la Junta Regional de Agua, o una explicación de por qué el comentador no pudo plantear el comentario específico ante la Junta Regional de Agua.

SOLICITAR EL AVISO DE REUNIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL AGUA

La Junta Estatal de Agua publicará por separado un aviso de la agenda de la reunión en la que considerará adoptar una resolución para aprobar la enmienda al Plan de la Cuenca. Para recibir aviso de esa reunión, suscríbase a la lista de distribución por e-mail vía esta forma:

http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml

Para suscribirse, elija “Intereses Generales-Reuniones de la Junta.”

POSIBLES CAMBIOS FUTUROS AL ASUNTO ANUNCIADO

Si hay cambios en la información arriba mencionada, se avisará vía la lista de distribución por e-mail de la Junta Estatal del Agua. Personas que deseen recibir avisos en el futuro, se deben suscribir a la lista de distribución de e-mail vía la forma de suscripción:

http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml

Para suscribirse, elija “Intereses Generales-Reuniones de la Junta.”

MÁS INFORMACIÓN

Favor de dirigir sus preguntas sobre este aviso a Hope Sexton, líder de proyectos de la Junta de Agua de Los Ángeles, a: Hope.Sexton@waterboards.ca.gov o por teléfono al (213) 576-6787.

20 de agosto de 2025
Fecha

Courtney Tyler
Courtney Tyler
Secretaria de la Junta